



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Procedimiento ordinario 342/2018.*

Don Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 342/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Reyes Gallego Díaz contra la empresa Casanueva Remis, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto citación para el día 4 de septiembre de 2018, a las 10,45 horas la citación y a las 11,40 horas el juicio.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición 3 días.
- Persona a quien se cita: Casanueva Remis, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Casanueva Remis, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 31 de julio de 2018.—El/La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-08845.